



Ector College Prep Middle School

Principal: Alejandra Garcia

809 W. Clements St.

Odessa, TX 79763

Teléfono: (432) 456-0479



Política de Participación de los Padres y la Familia de la Escuela Intermedia Ector College Prep

Sección 1116 de ESSA

2024-2025

La Escuela Intermedia Ector College Prep involucrará a los padres en la asociación y el desarrollo de la Política de Participación de los Padres y la Familia de Ector College Prep, así como en el proceso de revisión y mejora de la escuela. Cada año, habrá dos reuniones anuales de Título I, en un momento conveniente, a las que se invitará y animará a todos los padres a asistir, para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I y para explicar los requisitos de financiamiento del Título I, y el derecho de los padres a participar. PL 114-95 Sección 1116 c (1) Los padres trabajarán en colaboración para revisar el contenido y la efectividad de la política de participación de los padres según sea necesario. La póliza se distribuirá a los padres y a la comunidad local en el otoño. Habrá dos reuniones anuales de Título I que se llevarán a cabo en el otoño durante la orientación para padres. Los padres serán notificados de la reunión a través de Focus y la página de Facebook del campus. El Pacto de Padres de la Escuela también será revisado con los padres durante la Reunión Anual del Título I. El Pacto de Padres de la Escuela aborda la importancia de la comunicación entre la escuela y el hogar al establecer cuándo se distribuyen los informes de progreso y la comunicación significativa bidireccional. La política y el pacto están disponibles para los padres en inglés y español, incluso se publican en el sitio web de la escuela.

Los padres tendrán la oportunidad de trabajar junto con la escuela de manera profesional, organizada y oportuna para planificar, revisar y mejorar la política de participación de los padres y la familia de la escuela PL 114-95, sección 1116 (b) (1) y el plan del programa escolar (Plan de Mejoramiento de la Escuela, o CIP). Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión con una encuesta enviada a través de Focus. Los padres recibirán una respuesta oportuna a sus sugerencias y preguntas. Si el plan del programa escolar (CIP, por sus siglas en inglés) no es satisfactorio para los padres, la escuela presentará los comentarios de los padres sobre el plan cuando el plan esté disponible para el distrito escolar. Después de que se apruebe el CIP, el plan se publicará en el sitio web del campus.

Cada año se llevará a cabo un número flexible de reuniones de participación de los padres. PL 114-95, Sección 1116 c (2) Las reuniones se llevarán a cabo en los siguientes entornos: Conferencias de Padres/Maestros y Revisión de Calificaciones Escolares. Durante estas reuniones, los padres tendrán la oportunidad de formular sugerencias, compartir experiencias con otros padres y participar en las decisiones relacionadas con la educación y el comportamiento de sus hijos. Los maestros estarán preparados para proporcionar a los padres explicaciones del currículo escolar a través de Schoology. El maestro también proporcionará su desempeño en las evaluaciones y los niveles de competencia esperados de su hijo en MAP y/o IReady. El profesor también podrá utilizar los niveles de competencia en MAP para compartir una predicción de rendimiento en STAAR. Luego, el maestro y el estudiante pueden discutir un plan de intervención para asegurar que su hijo tenga crecimiento y éxito en STAAR.

Ector College Prep proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo: · los estándares de contenido académico del estado, · los estándares de rendimiento académico del estado, · las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas, · los requisitos de la Parte A, () cómo monitorear el progreso de sus hijos, y (...) cómo trabajar con los educadores. Ector College Prep proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

educate

connect

inspire

succeed

dream

Los padres recibirán información oportuna y disponible sobre los eventos escolares a través de correo electrónico, llamadas telefónicas de la escuela, sitio web del campus, página de Facebook del campus, página X del campus, Focus y marquesina escolar. PL 114-95 Sección 1116 c (4) La comunicación se proporcionará en inglés y español o en cualquier otro idioma que los padres soliciten. La información, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. PL 114-95 Sección 1116 (e) (5)

Los perfiles de rendimiento escolar se publicarán en el sitio web del campus. Los maestros estarán disponibles para reunirse con los padres para ayudar a interpretar los resultados de las evaluaciones individuales de sus hijos.

Durante las conferencias de padres y maestros y/u otras reuniones, se les proporcionará a los padres una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, los tipos y formas de evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen. PL 114-95 Sección 1116 c (4) El maestro de aula les dará información sobre cómo monitorear el progreso de los estudiantes y cómo trabajar para mejorar el rendimiento de sus hijos. Esto se logrará compartiendo una carpeta de datos que incluirá los resultados de las evaluaciones, los niveles de competencia y sugerencias sobre cómo un padre puede ayudar a su hijo a alcanzar sus metas académicas. PL 114-95, Sección 1116

Cada año, con la ayuda de los padres, todo el personal será educado sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y las familias, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y fomentar el cansancio entre los padres y la escuela. Esta reunión se llevará a cabo en el otoño durante una reunión de personal. PL 114-95 Sección 1116 (e)(3)

El Distrito Escolar Independiente del Condado de Ector no discrimina por motivos de género, edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, nivel socioeconómico o falta de dominio de las habilidades del idioma inglés en la prestación de servicios educativos para el beneficio de los estudiantes.